

EL GRADUADOR

Periódico político y de noticias

Defensor de los intereses morales y materiales de la provincia

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

Se insertan á precio convencional hacienda efectiva su importe por adelantado. No se devuelven originales. De lo que se publica en esta edición, publicará un juicio crítico si se estima conveniente. Mas en que se publica este periódico. Todos excepto los siguientes los estivos.

En Alicante, al mes... 1'50 pts
España, trimestre... 5'00
Fuera de España, id... 15'00
Papeles de suscripción:
D. Antonio Galdo López
Teléfono num. 65

ALICANTE: Sábado 11 de Octubre de 1902

NÚM. 3.028

Año XXVII

La reforma de la ley Municipal

El Sr. Moret piensa presentar al Senado las bases de una nueva reforma de la ley Municipal vigente. Esta es la vigésima reforma que se intenta, y la segunda del gobierno sagastino en esta última etapa de su mando.

Se ha recibido la reforma, justo es consignarlo, con una sonrisa de incredulidad por parte de todo el mundo, y se cree que esa reforma, como tantas otras, quedará en proyecto. Moret es gran maestro en estos balanceos de su tornadizo carácter, y mucho menos había de realizar la reforma con este gobierno que no va á durar gran cosa y que, necesariamente, va á salir maltrecho de los escarceos parlamentarios por la nulidad de su gestión ministerial, modelo de vaguedades y distingos. Quien compare estos fusionistas de hoy, tan buenos chicos, con aquellas sus bravatas de Marzo de 1901, ha de dudar de cuanto digan y de cuanto propongan.

Que conste. A nosotros no nos engañan. La reforma municipal aprobada en el último Consejo de Ministros para llevarla á las Cortes, la publicamos por simple curiosidad, para que nuestros lectores se enteren, pero bien convencidos de que esa bombeada reforma es uno de tantos proyectos de Moret, y lo que es Moret por proyectar no le que dará nada que hacer. Y así sale todo.

El proyecto se desenvuelve en nueve bases, que contienen las variaciones

que el Gobierno propondrá á las Cámaras, y que, naturalmente, se enlaza con la actual ley en todo aquello en que no la modifican.

En la primera de ellas, el ministro de la Gobernación, respetando los Municipios actuales, busca el modo de agruparlos para disminuir la cuantía de sus gastos.

En la segunda hace obligatoria la disposición que ya hoy existe para la reunión de los Ayuntamientos menores de 8.000 habitantes, ó sea la creación de mancomunidades municipales para la construcción de caminos, obras de riegos, saneamiento de terrenos pantanosos, desecación de lagunas y sistema parcelario.

La base tercera, respetando el sistema actual de elección, establece procedimientos para que formen parte de los Ayuntamientos los representantes de la industria y el comercio y los de las clases obreras.

El Consejo discutió detenidamente este punto é introdujo en el proyecto del ministro de la Gobernación algunas modificaciones, encaminadas á darle mayor eficacia y elevando á 20.000 almas el número de habitantes de las Municipalidades en las cuales se introducirán estas modificaciones.

La base cuarta explica el funcionamiento de los Municipios, que se compondrán del Ayuntamiento, de una Comisión ejecutiva y del Alcalde. Se aumenta el número de concejales y se les confiere el derecho absoluto de nombrar la Comisión ejecutiva y el Alcalde, sin más excepción que el de Madrid, para el cual se conserva la liber-

dad de elección del Gobierno, teniendo en cuenta que Madrid será gobernado por una ley especial, como ya se anuncia en las bases.

Los Ayuntamientos durarán seis años y se renovarán por mitad; tendrán dos reuniones semestrales, una en primavera y otra en otoño, cada una de las cuales durará veinte días, pudiendo prorrogarse la de otoño, en que se ha de discutir el presupuesto por un periodo de otros diez días, si el presupuesto no estuviere acabado y con el solo objeto de terminarlo. En la sesión de primavera examinarán y aprobarán las cuentas del año anterior; en ambas reuniones tratarán de todos los asuntos municipales, sin limitación de ningún género.

La base 5.ª introduce en el nombramiento de los alcaldes la gran novedad de que el Ayuntamiento pueda elegir alcalde á cualquier elector, aun cuando no haya sido electo concejal, pudiendo confiarle, cuando lo estime oportuno, el mandato por seis años. Se especifican las facultades del alcalde y las garantías del poder central; en cuanto los alcaldes son ejecutores de los mandatos que especialmente les señala la ley; pero desaparece el sistema actual y cuando el alcalde debidamente aperebido se niegue á cumplir algunos de los deberes que la ley le señala como representante del poder ejecutivo, el gobierno procederá á ejecutarlo por sí ó por medio de un delegado, sin que el alcalde deje de seguir desempeñando funciones municipales.

La base 6.ª explica la composición y funcionamiento de la junta municipal

representante y ejecutora de los acuerdos del Ayuntamiento en el intervalo, de las dos sesiones.

La base 7.ª, una de las más importantes del proyecto, señala la manera como el gobierno impedirá las transgresiones ó violaciones de las leyes que puedan cometer los Ayuntamientos.

Para ello el Alcalde comunicará los acuerdos municipales al gobernador y éste, en el término de quince días, examinará si se han ajustado en el fondo y forma á la ley ó si violan alguna disposición legal. Pasados quince días sin que el gobernador haga observación alguna, los acuerdos municipales adquieren carácter ejecutivo. Contra el acuerdo de suspensión cabe la alzada del Ayuntamiento ante el ministro de la Gobernación, que resolverá oyendo al Consejo de Estado. Para revocar un acuerdo municipal, si el Ayuntamiento no estuviera conforme con la revocación, es preciso un decreto del Consejo de ministros oyendo al Consejo de Estado.

En la base 8.ª se amplía la obligación actualmente establecida de tener los Ayuntamientos un secretario, marcando las condiciones que han de reunir en pueblos de 12.000 almas y confiándoles encargo especial de advertir á los Ayuntamientos bajo su responsabilidad personal, la ilegalidad de sus acuerdos.

La base 9.ª introduce una modificación importantísima para la Hacienda municipal prescribiendo que las obligaciones permanentes de los Ayuntamientos no puedan exceder del 20 por

COLEGIO DE S. JOSE
PRIMER Y SEGUNDA ENSEÑANZA
Y CARRERA DE COMERCIO
DIRECCION POR
D. GONZALO CHINCHILLA Y RUIZ

Avisos útiles

Boletín religioso.

Santo de hoy: San Nicasio.

Correos.

Los buzones de la capital se recogen á las once, catorce y veinte y los de la Administración cinco minutos antes de la salida de los correos.

Certificados: De 8'30 á las 14'45.

Valores declarados: De las 9 á las 14.

Reclamaciones: De 8'30 á 10'50.

Ferrocarriles.

Línea de Madrid. Tren CORTO hasta Almansa, salida á las 6; regreso á las 9 y 50.—MIXTO salida, á las 21 regreso á las 4'45.—CORREO Llegada á las 11'52 Salida á las 16'25.

Línea de Murcia. MIXTO, salida á las 6'50, regreso á las 10'35.—CORREO, salida, á las 15'35, regreso á 19'50.

En el presagio de la eterna felicidad
hab que lo esperaba en la mansión de los justos.



Volvamos á Rosa cuando tenta quince años. Pedro habia trabajado catorce por ella y por su muger que le ayudaba con frecuencia á sustentar las débiles cargas de aquel matrimonio bendito de Dios.

¡Oh!... si hubierais visto al toque de oraciones ebi cuadro que presentaba aquella buena y honrada familia. sin A esa hora todas las noches se arrojaban ante la misma imagen de la

100 de su presupuesto, y si se trata de empréstitos con títulos al portador, los intereses y la amortización no podrán pasar del 10 por 100 del presupuesto total de ingresos. Con esta limitación los Ayuntamientos son libres de contratar sus obligaciones y deuda permanente; pero si solicitaren en alguna ocasión la sanción del gobierno, éste, en caso de concederla, adquirirá el derecho de declarar preferente en el presupuesto de gastos municipales la cantidad necesaria.

En la base 9.ª se establecen aquellas disposiciones especiales, que con carácter de transitorias o adicionales considera el ministro de la Gobernación necesarias para la adaptación de la ley actual a las variaciones que en ella se introducen, y especialmente la derogación de todas las disposiciones vigentes que someten los acuerdos de los Ayuntamientos a la consulta y aprobación de los diferentes ministerios, habiéndose así una verdadera reorganización de los servicios en todos los arcos de la Administración municipal que dejará de ser burocrática para ser exclusivamente de la competencia de la localidad.

Entre otros, citó, el ministro de la Gobernación como ejemplo, el referente al ensanche y saneamiento de las poblaciones, que será de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos.

Política local y regional

La gran armada

Se ha reunido la junta creada para la construcción de una escuadra. Para que el trabajo se reparta por igual y para que no haya saqueos, como otras veces, se construirán algunos de los nuevos buques en los antiguos astilleros de Torre Vieja, Santapola y Villajoyosa, que tanta fama dieron los barcos de primer orden que de los mismos salieron. Como es natural, tan pronto como los portugueses se han apercibido de que en breve España poseerá una poderosa

escuadra, se han alarmado de tal manera, que están dispuestos a pedirnos explicaciones.

Está escrito

Ahora se nos descuelgan los periódicos locales en que D. Enrique Arroyo va a ser nombrado senador vitalicio, cuando esto lo señalamos nosotros hace seis meses.

Era cosa resuelta. Como lo esta personalidad que ha de sustituir a nuestro respetable amigo el señor Arroyo.

Quiera o no la gente de por acá. Se lo tragán, como nos tragamos al conde de Torre Isabel.

Día de gozo

Alégrense las tribus. La crisis ha desaparecido en cuanto Sagasta habló de los cambios y del gran cosechón que se nos espera.

Ya pueden pensar en el candidato que ha de sustituir a D. Rafael Campos.

El comité local fusionista, de acuerdo con el provincial, puede muy bien designarlo.

No tardar.

Desconocido

De tiempos antiguos tratamos al señor D. Juan Bautista Catalá Gavilá, de aquellos en que no se había inventado por los mismos caciques de la Marina, la palabra anticaciquista.

Conocimos a su señor padre, persona bondadosa, buena y liberal chapado a la antigua.

Se colocó siempre al lado de los diputados más liberales, tanto, que cuando la elección de D. Buenaventura Abarzuza, nos prestó excelentes servicios.

El joven Catalá Gavilá es el reverso de su padre.

No sabe estar quieto cinco minutos; no tiene paciencia para esperar los acontecimientos, dando por resultado este estado nervioso, el caerse con gran facilidad, por ir siempre por la orilla de los precipicios.

La carta última dirigida al Sr. Delgado, a su amigo del alma, como diría

El Liberal, nos ha sorprendido en extremo.

Nos es desconocido el Sr. Catalá Gavilá, persistente, duro, tenaz, cuando quiere molestar al enemigo, con el señor Catalá Gavilá que le suplica, casi de rodillas a D. Justo, que desande el camino andado.

Es inocente todo esto, y por eso decimos que se nos ha presentado desconocido el político de Jávea, pidiendo, implorando lo que no puede ser, y esto quien no lo conozca, es que ha perdido los papeles.

Los secretarios de Ayuntamiento

Buen número de secretarios de Ayuntamientos de la provincia se reunieron anteayer mañana en la Sociedad Económica de Amigos del País, bajo la presidencia del de esta capital, D. Ventura Arnaez.

Acordaron elogiar la nueva organización dada por la superioridad y dar un voto de gracias al *Boletín del Secretariado* por su constante propaganda en beneficio de la clase.

Hablar por hablar

Francamente, no acabamos de comprender la lógica de *La Unión*.

Ayer vuelve a hablar de la dimisión del Presidente de la Cámara de Comercio, y dice:

«Si el Sr. Sánchez Palacio cumplía con su deber, no debió darse lugar a que dimitiese; y si fué más allá de lo justo cuando dimitió por delicadeza, no admitirsele la dimisión, y si darle toda clase de satisfacciones.»

La cuestión colocada en los precisos términos que la coloca nuestro colega, no tiene vuelta de hoja; pero ahondando en el asunto, se ven dos cosas que no ha visto *La Unión*.

Primera, que el Sr. Sánchez Palacio mantenía criterio distinto al de toda la Cámara, pues de acuerdos de la Asamblea en pleno se trataba, acatados y sancionados por el mismo Presidente, y segunda, que no hubo tiempo de dar esas satisfacciones que pide *La Unión*, puesto que el Sr. Sánchez Palacio abandonó el salón sin terminar la Junta,

teniendo que presidirla para terminar el despacho de los asuntos pendientes, D. Enrique Romeu.

No era necesario que nuestro colega hiciera constar que no ha hablado con el Presidente dimisionario y que escribe de propia cuenta.

Eso se deduce de lo que escribe el colega, sin grandes quebraderos de cabeza.

Noticias de todas partes

«DESEGUROS POR TODA LA VIDA» es el grito desesperante de miles de afligidos con diversas enfermedades del outis. ¿Realizan Uds. lo que significa la desfiguración, para las almas angustiadas? Es una barrera para tener éxito social y comercial. ¿Se sorprenden Uds. de que estas víctimas se entreguen a la desesperación, cuando los doctores fallan, remedios modelos fallan, y remedios secretos prueban ser peores que inútiles? Las enfermedades del outis son las más obstinadas para curarlas y aun para aliviarlas. Es muy fácil reclamar que se les cura, pero hacerlo es otra cosa. Los REMEDIOS CUTICURA han merecido el derecho de ser llamados. Especificos del Outis, debido a que por años han encontrado el más notable éxito. Hay casos que no pueden curar pero éstos son, verdaderamente, pocos. Esto no se acaba más la experiencia es costosa. Veintidós centavos empleados en JABÓN CUTICURA es más convincente que una página de anuncio. En suma, CUTICURA HACE PRODIGIOS y sus curaciones de atormentados, desfigurados y mortificados enfermedades del outis son simplemente maravillosas.

Teatro Principal

— REPERTORIO —

Tierra baja, Mariana, Fedora, El ejemplo, Amor, honor y poder, Haroldo el normando, La peste de Otranto, El bandido Lisandro, El tejado de vidrio, El loco Dios, La novela de la vida, Sullivan, Crisálida y mariposa, Doña Perfecta, Gabriela de Ver-gy, En el seno de la muerte, De mala raza, Los dos fanatismos, Don Juan Tenorio, Divorcémonos, Felipe Derblay, La campana de la Almudaina, El himno de Riego, Tortosa y Soler, La rica hembra, El gran galeoto, El estómago, Batalla de damas, La dama de las camelias, Los amantes de Teruel, Lo cursi y El tren de los maridos.

ESTRENO: —Aurora, de Joaquín Dicenta; La maya, de Leopoldo Cano; La corteza, de Mariano Vela; La moza de cántaro, de Tomás Luceño; María Teresa, de Marcos Zapata; Villamediana, de Carlos Servet; Seductora, de Ruiz Contreras; Ruy Blas, de J. de la Rosa; Los Ximenes de Quirós, de Rafael Santana; Cruz, de J. de la Rosa y Servet; Las vírgenes locas, de Franco Rodríguez y González Llana; y todas las obras que se estrenan en los teatros Español y Comedia de Madrid en la presente temporada.

Virgen que tantas veces consoló a la pobre Teresa y a su anciano marido.

La niña con las manecitas cruzadas oraba dirigiendo una mirada cariñosa a aquellos dos ángeles que la protegían y ellos al encontrar con sus ojos los de la celestial criatura, lloraban dando gracias a Dios y la decían: ruega por los que te dieron el ser, ruega por ellos...

La niña también lloraba y dirigía sus preces al Señor...

Cuántas veces sentada en las rodillas de su abuelito, —como ella le llamaba,—le tendía los brazos por el cuello e imprimía un beso en las venerables canas de Pedro.

Los dos extremos de la vida se hallaban reunidos: la aurora y la noche: la primavera y el invierno...

Era la brisa de las ilusiones que venía a acariciar el postre instantáneo de aquel árbol venerable cuyas hojas iban desapareciendo una por una.

Era el presagio de la eterna felicidad que le esperaba en la mansión de los justos.

COLEGIO DE S. JOSÉ

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Y CARRERA DE COMERCIO

DIRIGIDO POR

D. Celestino Chinchilla y Brotons

Calle de Bailén, núm. 29.—ALICANTE
Se admiten a alumnos internos y externos de primera y segunda enseñanza.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos elemental y superior y clase preparatoria para ingresar en la segunda enseñanza.

Segunda enseñanza.—Estudios de las asignaturas para obtener el grado de bachiller y el Perito Mercantil, clases preparatorias para carreras especiales; francés, inglés, caligrafía, gimnasia, música, dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos, manutención y enseñanza en el colegio; 8 reales diarios pagados por trimestres anticipados.

Idem a mérito pensionistas, manutención y enseñanza en el colegio; 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. Celestino Chinchilla y Brotons, quien facilitará los reglamentos y demás datos que se le faciliten en esta dirección.

CALLE DE BAILEN, 29, ALICANTE

TEATRO INDEPENDIENTE (traducciones). — La tormenta, drama en cinco actos, por Franco Rodríguez y González Llana; La tía Cirila, comedia en tres actos, por Joaquín Arimón; La quiebra, drama en cuatro actos, por Francisco Villegas; Escenas de familia, drama en cuatro actos, por Catarineu; Los malos pastores, drama en cinco actos, por Federico Urales; El pato al estro, drama en cinco actos, por Ruiz Martín y Claudia, drama en tres actos, por Mantín-Sedze.

—ABONO—

Se abre uno por 30 representaciones á los precios siguientes por función:
Palcos principales y Plateas, si entran, 6'50 pesetas.
 Idem segundos, sin idem, 4 idem.
Sillones y Butacas, con entrada, 1'50 id.
Anfiteatro platea, primera fila, con id, 1'20 idem.
 Idem segunda y tercera fila, con idem, 1 idem.
Palco corrido primera fila, con id., 1 id.
 Idem segunda y tercera fila, con idem, 90 céntimos.
Delanteras de paraiso, con id., 90 idem.
Entrada general, 55 idem.
Lotes de 20 entradas, 10 pesetas.

Buen pensamiento

La empresa del teatro Circo en la corta campaña que hará en esta población, mostrará una actividad grande.
 En honor del ilustre autor valenciano Enrique Gaspar, prepara una función literaria, á la cual desde nuestras columnas, invitamos á los poetas de esta población para que le dediquen en verso ó en prosa un sentido recuerdo. Alicante será la primera capital que haga esta manifestación literaria en un Teatro.
 La circunstancia de haber sido el señor Sánchez de León gran amigo del eminente autor y haber estrenado su famosa obra «Las personas decentes», hacen que él sea también el primero en tributarle este homenaje.

Atención

Nuestro querido amigo el médico de Beneficencia municipal D. Alberto Moró ha tenido la atención de enviarnos un B. L. M. participándonos que ha establecido su despacho de consultas médicas en la calle de la Princesa, número 16, 3.º, izquierda.

Los vinos

Son muy contadas las operaciones que se efectúan con los vinos, si bien se espera, según leemos en informaciones de revistas agrícolas, que el negocio se anime bastante para más adelante.
 Continúan haciéndose algunas operaciones de relativa importancia en uvas á los precios de 1, 1'20 y 1'25 pesetas arroba, según clase y procedencia.

A las señoras

En la próxima semana llegará á esta capital procedente del acreditado taller de modas de Mr. Antoine Lloret, de Madrid, la aventajada modista Srta. Pepita Sendra, la que ofrece los servicios de su profesión en la calle de San Fernando, letra D, entresuelo.

De viaje

Dentro de unos días marchará á Madrid

nuestro respetable amigo e digno exalcalde de Alicante, señor barón de Petrés.

Alojamiento

Parece ser, que en el espacioso cuartel que existe en el castillo de Santa Bárbara de esta plaza, van á hacerse algunas reparaciones con el fin de que puedan alojarse en él las fuerzas de la reserva que han de reconcentrarse en Alicante.
 No deja de vislumbrarse un punto de compasión.
 Que los reservistas no piensen en esos doce ó catorce días si sus familias tendrán hambre. Por eso los intalan en el sitio más pintoresco de Alicante.

Procedencias sucias

Se han declarado sucias las procedencias de Río Janeiro, por existir en dicho punto la peste bubónica, habiéndose comunicado el acuerdo al director de sanidad marítima de este Puerto.

Los secretarios

Hemos tenido el gusto de saludar á los secretarios de esta provincia D. Norberto Rico Rico, D. Eduardo María Peiró, don Ramón Peiró, D. José A. García Carlos D. Jorge Sereix, D. Rafael Pastor, don G. Ronda D. Cayetano Aonso Ruiz, don Eloy Berni ó la Pérez, D. José Tari, don Eladio Ponce de León, D. Francisco Baeza, D. Manuel Mascarell Navarro, D. José Latorre, D. Federico Martínez, D. Jaime Albentosa y otros muchos más cuyos nombres no recordamos en este momento, los cuales han llegado á esta capital con el objeto de asistir á la asamblea de secretarios iniciada por la importante revista administrativa *Boletín del Secretariado*.

Hermosa casa

Se vende una casa en el Barrio de Benalúa. Para tratar del precio y condiciones dirigirse á la calle de García Andreu, número 58, en el citado barrio.

Aviso

Ya se han empezado á recibir grandes remesas de géneros para la presente estación, en el acreditado establecimiento de tejidos «El Siglo» de los señores Navarro Hermanos, demostrando como siempre el buen gusto con que presentan los artículos distinguida clientela.
 NOTA. — Todos los viernes y sábados, saldos y etales.

Espectáculos

Teatro Circo Alicantino

Gran función para esta noche á las ocho y media, por la Compañía dramática que dirige el Sr. Sánchez de León.—Felipe Derbylay.
 Entrada general 50 céntimos de peseta.

Teatro Principal

Función para esta noche.—El anillo de Hierro.—El Bateo.
 Entrada general, 50 céntimos.

Anuncios y reclamos

INCREDIBLE VERDAD

1 Anillo para caballero, oro ley con hermosísimo brillante, ptas. 50.
 Idem con brillante doble grueso, pesetas 100.
 1 Alfiler para caballero, oro ley con espléndido brillante, ptas. 25.
 1 Alfiler, idem, idem (brillante muy grueso) ptas. 50.
 Anillos última novedad, para señoras y señoritas oro ley con hermosísimos brillantes, ptas. 25.
 1 Par de pendientes para señoritas, oro ley con espléndidos brillantes, ptas. 25.
 1 Par de pendientes para señora, oro ley con hermosísimos brillantes, ptas. 50.
 Idem con hermosísimos brillantes dobles gruesos, ptas. 100.
 1 Par de pendientes para niñas (especiales para verdadero regalo) oro ley con espléndido brillante, ptas. 25.
 Oro garantido de ley (18 quilates) y brillantes químicamente, perfecto más hermosos y de más valor, por su constante brillantez y esplendor, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

REGALO 5.000 PESETAS A QUIEN DISTINGA ESTOS BRILLANTES ALASKA DE LOS LEGÍTIMOS. GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN DE PARÍS.

A todo comprador no conforme con el género se les devolverá inmediatamente el dinero.
 Enviar la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.
 Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, siendo siempre su valor superior al corte. No se hacen descuentos, no se concede representación, no se envían muestras. Gratis se envía á quien lo solicite el dibujo suelto de la joya que se desee comprar.
 Envío franco de todos gastos en cajita Valor Declarado y por Correo para toda España é islas.
 No se sirve ningún pedido no acompañado de su importe billetes Banco España en carta certificada ó valor declarado.
 Único Representante General Sociedad Oro y Brillantes Am: Alaska.
 G. A. Buyas.—Corso Romana 104 y 106 —Milán. (Italia.)

BLENORRAGIA

Curación radical en cuatro ó cinco días con la *Inyección Gomez Mora*, por sí sola basta para ultimar la curación, y no es necesario molestar ni perjudican al estómago con cápsulas distintas, Mayor, 23 y 5, Farmacia Alicante.

LINEA DE GRANDES VAPORES

entre Barcelona y puertos del Norte de España
 Servicio fijo decenal desde este puerto para los de Málaga, Galicia, Asturias, Santander y Bilbao, por los vapores «Josep Roca», «Añela Roca», «Antonio Roca» y «Carmen Roca».
 Para informes á su consignatario: Pedro Llorca, Bilbao 4, principal.



Señor Gerente de la compañía The Cosmo, S. en C.*
 Concesionaria del Elixir Verdi.
 Barcelona.
 Muy señor mío: Tengo la satisfacción de trasladar á usted la siguiente carta que como á depositario en esta del específico antes mencionado se me ha dirigido:
 De usted atento y s. s. q. l. b. l. m.
 Arcadio Chelvi.
 Sr. D. Arcadio Chelvi.
 Farmacéutico.
 Gandía.

Muy señor mío: Cumplo gustoso con el deber de dedicar á usted cuatro renglones para significarle que el preparado medicamentoso *Elixir Verdi* es un excelente tónico estomático y reconstituyente de seguros resultados en el tratamiento de las enfermedades crónicas del tubo digestivo y afecciones cloro anémicas, pues he tenido lá ocasión de emplear en varios enfermos habiendo conseguido resultados siempre buenos, entre estos puedo citarle á la joven M. B... y al adulto J. C. que después de una larga enfermedad en la que habían perdido las fuerzas han recobrado, las energías y hoy se han podido dedicar á sus ocupaciones habituales.

Autorizo á usted para dar publicidad á buen concepto que tengo formado del *Elixir Verdi*.
 Queda de usted afectísimo s. s. q. b. s. m.
 Emilio Ferrer.
 Médico de la Casa de Socorro de Gandía; Gandía, 27 Marzo de 1902.

Juan Rubert

AGENTE DE ADUANA.—Alicante.

TELEGRAMAS

DEL CASINO Madrid 10.

Continúan los temporales.
 Un telegrama oficial del gobernador militar del Campo de Gibraltar dice que en La Línea ha habido una refriega entre huelguistas obreros y la benemérita, la que tuvo que retirarse. De la lucha resultaron cinco muertos y varios heridos. Ha sido proclamado allí el estado de guerra.

Aumentan las huelgas de obreros en el Norte de Francia.
 Bolsa, 73' 40 Cambios, París 32' 00.
 IMPRENTA DE LA VIUDA DE R. JORDA

ALMACENES DE EL SIGLO *Navarro hermanos Mayor y Pasaje Américo*

Grandes existencias de toda clase de TEJIDOS, PAÑERÍA y novedades para señoras, caballeros y niños.—Casa especial en camisería, corbatería y géneros de punto.—Primera en Pañuelos de Manila, bordados y lisos.—Trajes y confecciones para señoras, caballeros y niños.

Especialidad en generos negros y mantillas de todas class
 5.000 CAPAS para caballero desde 15 pesetas en adelante.
PRECIO FIJO

TORTURAS DE LA PIEL

Y toda otra irritación molesta del cutis y del casco aliviadas instantaneamente por un baño con el JABON CUTICURA

Y por una sola aplicación de CUTICURA, el gran remedio para la piel y el más puro emoliente, siendo este el más puro, pronto y económico tratamiento para curar torturas, desfiguraciones, comezón, escamas, crostas y barros de la piel así como los humores del casco con pérdida del cabello: Es recomendado por los mejores médicos y farmacéuticos del mundo.



Reducir Copia Exacta.



Millones de Mujeres

Exclusivamente usan el JABON de CUTICURA para preservar, purificar y embellecer la piel; para limpiar el casco de crosta, escamas y caspas y para impedir la caída del cabello, para suavizar, blanquear y ablandar manos rojas, ásperas e inflamadas, en la forma de baños para inflamaciones e irritaciones molestas ó para el sudor abundante ó desagradable, en la forma de lavatorios para afecciones ulcerativas y para muchos propósitos sanitivos y antisépticos entendidos fácilmente por las mujeres y especialmente por las madres, y para todos los fines del tocador, del baño y del aseo de los niños. Adoptado una vez este jabon para preservar y purificar la piel, el casco y el cabello de los niños, ninguna persuasión puede inducirlos para usar otro, porque no hay absolutamente nada que pueda compararse con él. Combina así en

Un Jabon y á UN PRECIO el MEJOR JABON para la piel y la complexion, el tocador y el aseo de los niños.

El Tratamiento Completo Externo ó Interno por Todo Humor Por medio de los REMEDIOS CUTICURA consiste del JABON CUTICURA para limpiar la piel de crostas y escamas y para suavizar el cutis calloso, del Unguento de CUTICURA, para aliviar instantaneamente la comezón, las inflamaciones e irritaciones y para curarlas, y del CUTICURA RESOLVENTE para refrescar y purificar la sangre. A menudo UNA SOLA SERIE basta para curar los más graves casos de humores con pérdida de cabellos, cuando todo lo demás falla. PORTER DRUG AND CHEMICAL CORPORATION, únicos propietarios, Boston, E. U. de A. Depósito en la Gran Bretaña...

CITRATO DE MAGNESA EFERVESCENTE DEL DOCTOR TRIGO

Unica premiada en la Exposición de París. 1900 Medalla de oro Niza de 1901. Aprobada por la Real Academia de Medicina.

Este acreditadísimo producto ha reemplazado completamente en España á las magnesias inglesas y es un refresco atemperante con aroma de limon puro, que basta probarlo una vez para reconocer su superioridad. Rechazar las numerosas imitaciones.

Se halla de venta en todas las farmacias y drogerias de España.

EMULSIÓN FORCADA

ÚNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más poderoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y lo modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente en totalidad sin ningún trabajo digestivo. Cura y fortifica con maravillosa rapidez á niños débiles ó desnutridos, tardíos en andar, desgananos, linfáticos, raquíticos, escrofulosos, demacrados ó anémicos, á los debilitados, etc., etc.

COMPANÍA COLONIAL

HOCOLATES Y CAFES LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO Y FABRICA

9.000 KILOS DE CHOCOLATE AL DIA

8 medallas de oro y altas recompensas industriales

Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20 MADRID

Servicio directo y semanal entre Alicante y Orán.



EL VAPOR «VICENTE SALINAS»

Saldrá directo para Orán todos los viernes á las cuatro de la tarde, admitiendo carga y pasaje á precios económicos.

Para fletes y demás informes, dirigirse á sus Consignatarios:

D. José Salinas Sempere, plaza de Isabel II, núm. 11.—Alicante.

E. V. Salinas, hijo.—Orán.

Servicio directo y semanal entre Alicante y Barcelona.

EL VAPOR «VICENTE SALINAS»

Saldrá directo para Barcelona todos los martes á las cuatro de la tarde, admitiendo carga y pasaje á precios económicos.

Para fletes y demás informes, dirigirse á sus Consignatarios:

D. José Salinas Sempere, plaza de Isabel II, núm. 11.—Alicante.

D. Antonio Balléster, paseo de Colón, núm. 5.—Barcelona.

LA SIN RIVAL

Gaseosa Cernuda

Pídense en todos los cafés, casinos y tiendas de bebidas

agua de SELTZ

Fabrica y depósito: plaza de Isabel II, núm. 11

servicio á domicilio

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIO, PULMONE Y LANGRE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

en todas las Farmacias

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

GONZALEZ HERMANOS

CASA MAYLIN

Loza, lampisteria y cristaleria.—Camas, muebles y objetos de capricho. Depósito de vidrios planos.